

Leales de Vellon los qua les se dieron forma
 de limosna para el uso de las amas que es
 tan quando las niñas expuestas lo qual se ent
 y respecto de qual persona que en tres dias
 y poder el buelba lo pone en noticia desta Audiencia
 y a la vez de lo que mas fuere de su agrado
 Para la Ciudad en todas las = Acordó que el
 Sordo de Alcañ y tenzias entre que los dho s
 se y para ellos se despache libranza en forma
 del Coton de Naron. Cuenta dor con la qual
 y reparticion de dho s por dho s
 y separen en q en las que dho s de uca s
 Asimismo a Condolaziu se ponga en el libro la capitular la carta
 el Papel del or o bps que da a Angaña en Naron de la contribuz
 de fantano =

Al

Juan Magana
 y Garza

J

En la M. D. & M. C. LXXIIII de Nona
 en diez y nueve dias de Nona de Nona
 de mill e setez. Este año se fundaron
 a favor de Los de Nona Substancia de
 Jim. de ella en las Salas de Nona
 dho s de Nona y otras cosas al ten
 orio de M. bien de Nona de Nona
 de Nona. Es a saber el Sr. Juan de Nona
 Juan Garza y Nona con Nona
 de Nona de Nona de Nona de Nona
 de Nona de Nona de Nona de Nona

